

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000002

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 500293

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.04 - Unidad De Personal								
13/02/2026	0000000002	899600080090	CAMISETA DE ALGODON PIQUE MANGA CORTA	Unidad	0.00	0.00	55.00	0.00
13/02/2026	0000000002	899600080091	CAMISETA DE ALGODON PIQUE MANGA LARGA	Unidad	0.00	0.00	55.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


SAMMT Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo
CP. ELIZABETH IMANA URIARTE
JEFE DE UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad


SAMMT Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo
Mg. Mariela Mercedes Juliana
Directora General de Logística